

INFORME FINAL DE ACTIVIDADES
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES No. CPS-132-2025.

OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO DEL PROCESO ADMINISTRATIVO DE RECUPERACIÓN DE CARTERA A FAVOR DE LA ESE SAN ANTONIO DE PADUA DEL MUNICIPIO DE PINCHOTE
CONTRATANTE	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO, SAN ANTONIO DE PADUA. NIT: 804.015.047 - 8, REPRESENTADA LEGALMENTE POR STELLA ISABEL ROMERO CASTRO, IDENTIFICADA CON CEDULA DE CIUDADANIA No. 37.899.178 DE SAN GIL
CONTRATISTA	SANDRA MILENA VEGA GUERRERO cédula de ciudadanía No. 63.452.415. de Floridablanca, Santander
SUPERVISOR	ADRIANA RAMIREZ GARNICA - AUXILIAR ADMINISTRATIVO
VALOR	CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL (\$4.500.000)
PLAZO	SETENTA Y CUATRO (74) DÍAS CALENDARIO
FECHA CONTRATO	PRIMERO DE DICIEMBRE AL DIECINUEVE DE DICIEMBRE DEL 2025
FECHA INICIO	SIETE (07) DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICINCO (2025)
FECHA DE TERMINACIÓN	DIECINUEVE (19) DE DICIEMBRE DEL DOS MIL VEINTICINCO (2025).
PERIODO DEL INFORME	DESDE EL VEINTINUEVE (29) DE NOVIEMBRE HASTA EL DIECINUEVE (19) DE DICIEMBRE DE 2025
FECHA DEL INFORME	VEINTISEIS (26) DE DICIEMBRE DEL 2025

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES

Las actividades específicas que se desarrollaran por parte de la contratista son:

ITEMS	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD
1.	Realizar las conciliaciones de cartera de acuerdo a la programación realizada por las empresas responsable de pago.
2.	Generar el reporte en Excel de los estados de cartera y radicarlos en las ERP.
3.	Informar la cartera no conciliada la cual amerita proceso jurídico realizar el informe con los respectivos soportes y entregarle a jurídico del proyecto para iniciar respectivo tramite.
4.	Asesoría profesional para la recuperación de la totalidad de la cartera u obligaciones a favor de la IPS actualmente en mora y conforme a la información que la Oficina Jurídica le suministre.
5.	Adelantar con el debido respeto, protocolo y legalidad las gestiones Administrativas o extraprocesales con los deudores que permita un recaudo efectivo de las obligaciones a su cargo.
6.	Asumir con toda atención, ética y diligencia profesional la adecuada defensa de los intereses del Hospital dentro de los procesos de cobro de las obligaciones asignadas.
7	Actuar en coordinación con el Hospital respecto de la política a seguir para la celebración de los acuerdos de pago, y conciliación de glosas los que

SANDRA MILENA VEGA G
cédula de ciudadanía No 63.452.415 FLORIDABLANCA

	debe ir firmados en señal de aprobación por el Señor Gerente de la entidad o su delegado.
8	Informar oportunamente al contratante sobre cualquier acontecimiento o situación que pueda afectar los intereses patrimoniales y de servicios del mismo
9	Realizar las conciliaciones de cuentas medicas con las ERP con previa autorización de la Gerencia.
10	Identificar los pagos que emite Tesorería al área de cartera, con el fin de entregar al encargado del proceso de ajustes contables de la IPS.
11	Las demás que por la naturaleza del objeto deban desarrollarse

MODIFICACIONES: Durante la ejecución de este contrato no se ha realizado ninguna modificación.

DIFICULTADES TÉCNICAS: En términos generales no se presentaron dificultades durante el desarrollo de las labores parciales del presente contrato.

EQUIPO UTILIZADO POR LA CONTRATISTA PARA LA EJECUCION DEL CONTRATO

- Computador portátil
- Impresora
- USB
- Papelería
- Conectividad a Internet

METODOLOGÍA APLICADA: Para el efecto, la suscrita desarrolló las actividades parciales objeto del contrato de manera presencial en campo y en forma virtual en otras oportunidades.

RELACION DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL

En atención a mis responsabilidades laborales y en concordancia con la normativa vigente, en especial la Ley 2381 de 2024, me permito manifestar de manera expresa mi voluntad de continuar asumiendo directamente el pago de mis aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, por lo cual a continuación, se presenta un resumen de la planilla relacionada, que detalla los aportes del mes de diciembre de 2025

No. Planilla	Periodo Reportado	Fecha de Pago	Valor Pagado	Observaciones
7996683200	01 de diciembre al 31 diciembre de 2025	16/12/2025	\$ 820.000	Aporte a salud- SALUD MIA Aporte a Pensión-COLFONDOS Aporte a la ARL- Positiva

SANDRA MILENA VEGA G
cédula de ciudadanía No 63.452.415 FLORIDABLANCA

ACTIVIDADES PARCIALES EJECUTADAS: Como contratista desarrolle las siguientes actividades en el periodo correspondiente desde el 29 de noviembre de 2025 al 19 de diciembre de 2025.

1. **Realizar las conciliaciones de cartera de acuerdo a la programación realizada por las empresas responsable de pago.**

Descripción de la actividad ejecutada: Como contratista durante el periodo de ejecución del presente informe, realice las conciliaciones de cartera de acuerdo a la programación realizada por las empresas responsables de pago.

c	total_cartera	OBSERVACION	GLOSA	DEVOLUCION	SIN RADICAR	TOTAL
...EPS005-Sanitas EPS	2.633.490	Señor Prestador ESE SAN ANTONIO DE PADUA PINCHOTE NIT 804015047 El día de hoy se recibe por parte del área de contraloría de la EPS Sanitas, el requerimiento para el análisis de las facturas devueltas y no radicadas de la cartera N° C61852025-0796. Su solicitud N° DCM-10704 será atendida en un plazo no mayor a 15 días hábiles a partir de la presente comunicación. Si en la cartera C61852025-0796 tiene facturas tipificadas como no radicadas y/o sin radicación, por favor diligenciar el siguiente enlace: https://forms.gle/hko86tHYqHqFpwsc6. Realice el cargue de la evidencia que soporta la radicación de las facturas ante la EPS Sanitas, incluyendo: Tapa de la factura con el sello de radicado y/o guía de proveedor logístico de correspondencia con el detallado de los cargos escaneados (facturas radicadas en físico). Certificado de radicación de nuestro proveedor logístico (facturas radicadas virtuales) El cargue de la respectiva evidencia debe realizarse en un término no mayor a ocho (8) días hábiles posteriores a la recepción de este correo. En caso de no contar con la evidencia que soporta la radicación, por favor realice la radicación de las facturas a través	\$ -	\$ -	\$ 76.900,00	\$ 10.238.005,00
...EPS037-Nueva EPS SA	10.839.598	EPS envia respuesta 24/10/2025 Cordial saludo Sr: Prestador Solicitamos su amable gestion con el envio de las facturas cargadas por FACTRAMED (factura, cargue exitoso de Rips y certificación de parafiscales emitida por el representante legal o revisor fiscal) a los correos relacionados a continuacion, con el fin de realizar las validaciones correspondientes y garantizar el adecuado procesamiento de sus cuentas. Facturas con servicios de CAPITA SUBSIDIADA deben ser enviados unicamente al correo: Yaneth.paez@nuevaeps.com.co Facturas con servicios de CAPITA CONTRIBUTIVA deben ser enviados unicamente al correo: Angelica.salgado@nuevaeps.com.co Facturas con servicios de PGP - PAF deben ser enviados unicamente al correo: Yuli.ariza@nuevaeps.com.co				GIRO DIRECTO NOV 2025 \$ 21.864.680

2. Generar el reporte en Excel de los estados de cartera y radicarlos en las ERP.

Descripción de la actividad ejecutada: Durante el periodo de ejecución del presente informe realice la actualización de los Excel de las cuentas por cobrar

SANDRA MILENA VEGA G
cédula de ciudadanía No 63.452.415 FLORIDABLANCA

SOLICITUD ESE SAN ANTONIO DE PINCHOTE

CARTERA PRIMER NIVEL <carteraprimernivel@gmail.com>
 para leidy.rojas@...

mar, 16 dic, 15:19 (hace 11 días) ☆ 😊 ↩

Buenas tardes

Por la presente me permito solicitar la relación de pagos realizados en la vigencia 2024 y 2025 con el fin de realizar el proceso depuracion de la reclamación realizada.

Agradezco copia de las actas conciliadas para ajustar los procesos. ADJUNTO DEPURACION REALIZADA

PREFUJO	FACTURA	FECHA FACTURA	SALDO RECLAMADO
FE	34807	4/04/2025	64.100
FE	34431	3/07/2024	36.572
FE	33689	12/10/2022	48.300
FE	33688	12/10/2022	14.300
FE	33687	12/10/2022	14.300
	TOTALES		177.572

↩ Responder

➡ Reenviar

😊

3. Informar la cartera no conciliada la cual amerita proceso jurídico realizar el informe con los respectivos soportes y entregarle a jurídico del proyecto para iniciar respectivo tramite.

Descripción de la actividad ejecutada: Durante el periodo de ejecución del presente informe indique a la gerencia en la vigencia 2026 proceder a realizar procesos extrajudiciales ya que los estados de cuenta se encuentran conciliados.

SANDRA MILENA VEGA G
cédula de ciudadanía No 63.452.415 FLORIDABLANCA

LEGAL - PUBLICADO: Sep. 12, 2023 - 10:43 am

¿Cómo resolver glosas y devoluciones a través de la función jurisdiccional o de conciliación de la Supersalud?

Compartir noticia:



4. Asesoría profesional para la recuperación de la totalidad de la cartera u obligaciones a favor de la IPS actualmente en mora y conforme a la información que la Oficina Jurídica le suministre.

Descripción de la actividad ejecutada: Durante el periodo de ejecución del presente informe, indique a la gerencia todo lo relacionado con la conciliación con Nueva EPS y la reunión sostenida con los directivos de la entidad.

SANDRA MILENA VEGA G
cédula de ciudadanía No 63.452.415 FLORIDABLANCA

	TEMA DE LA REUNIÓN: REVISIÓN ESTADO DE CARTERA	VERSIÓN: V 2.0
CÓDIGO 05-05-F-009	Consecutivo No. 80387 interventornuevaeps@ nuevaeps.com.co	ACTUALIZACIÓN: Junio de 2020

AÑO	MES	DÍA
2025	12	10

Líder del comité o reunión: Diana Marcela Chacón Quiroga
Cargo: Analista de Conciliación Gerencia Gestión a Prestadores

ASISTENTES	
NOMBRE PRESTADOR Y NIT	
NIT 804015047 ESE SAN ANTONIO DE PADUA	
OBJETIVO:	Cumplimiento día para de revisión, verificación y validación de estado en todas las modalidades de contrato, conforme a lo estipulado en la circular 011 de 2020 emitida por la Superintendencia Nacional de Salud y demás normas complementarias.

GENERALIDADES DE LA REUNIÓN / DESARROLLO AGENDA / CONCLUSIONES Y DECISIONES	
Por medio de la presente se da constancia de asistencia virtual al proceso de revisión, verificación y validación de estado en todas las modalidades de contrato con NUEVA EPS, ubicado en la Carretera 85k No. 46* – 66 Sede San Cayetano – Bogotá el día 10 de diciembre de 2025, desde las 8:00 am. La presente constancia se emite para las personas relacionadas a continuación: Sandra Milena Vega – profesional cartera Stella Isabel Romero Castro - Gerente La presente Se emite a los 10 días del mes de diciembre de 2025	

REPRESENTANTE NUEVA EPS		
DIANA MARCELA CHACÓN QUIROGA ANALISTA DE CONCLICACION GESTION A PRESTADORES	EPS	
SANDRA MILENA VEGA PROFESIONAL CARTERA	IPS	
STELLA ISABEL ROMERO CASTRO GERENTE	IPS	

5. Adelantar con el debido respeto, protocolo y legalidad las gestiones Administrativas o extraprocesales con los deudores que permita un recaudo efectivo de las obligaciones a su cargo.

Descripción de la actividad ejecutada: Durante el periodo de ejecución del presente informe asistí a reunión en la ciudad de Bogotá con la Nueva EPS y compensar con el fin de aclarar y cerrar las vigencias contables.

SANDRA MILENA VEGA G
cédula de ciudadanía No 63.452.415 FLORIDABLANCA



6. Asumir con toda atención, ética y diligencia profesional la adecuada defensa de los intereses del Hospital dentro de los procesos de cobro de las obligaciones asignadas

Descripción de la actividad ejecutada: Durante el periodo de ejecución del presente informe asumí con profesionalismo los procesos de gestiones a nombre de la ESE.

SANDRA MILENA VEGA G
cédula de ciudadanía No 63.452.415 FLORIDABLANCA



7. Actuar en coordinación con el Hospital respecto de la política a seguir para la celebración de los acuerdos de pago, y conciliación de glosas los que debe ir firmados en señal de aprobación por el Señor Gerente de la entidad o su delegado.

Descripción de la actividad ejecutada: Durante el periodo de ejecución del presente informe realicé conciliaciones de glosas y aclaración de cuentas con las aseguradoras.

SANDRA MILENA VEGA G
cédula de ciudadanía No 63.452.415 FLORIDABLANCA



Shamash Ramirez Cubillos

para mí ▾

jue, 18 dic, 15:14 (hace 9 días)



Buena Tarde ESE SAN ANTONIO DE PADUA DEL MUNICIPIO DE PINCHOTE NIT.804015047

Se continua a la espera de firma del acta de objeciones acordadas para tramite de pago desde el 27 de noviembre del 2025.

A la espera

De: Shamash Ramirez Cubillos <sramirez@reg.com.co>

Enviado: martes, 9 de diciembre de 2025 10:48 a. m.

Para: carteraprimernivel@gmail.com <carteraprimernivel@gmail.com>

Asunto: RE: CONCILIACIÓN BOLÍVAR OBJECCIÓN TOTAL Y/O PARCIAL ESE SAN ANTONIO DE PADUA DEL MUNICIPIO DE PINCHOTE 804015047

8. Informar oportunamente al contratante sobre cualquier acontecimiento o situación que pueda afectar los intereses patrimoniales y de servicios del mismo

Descripción de la actividad ejecutada Durante el periodo de ejecución del presente informe indique a la gerencia todo lo relacionado con el proceso de las capitas pendientes de acuerdo con la reunión sostenida con las ERP.

SANDRA MILENA VEGA G
cédula de ciudadanía No 63.452.415 FLORIDABLANCA

Resumen lote de radicación 51136

[COTA](#)
[Detalle](#)
[Facturas](#)

Detalle

Nº IPS	Razón Social	Cantidad de Facturas	Cantidad de Soportes Indizados	Facturas glosadas	Valor Total Facturas
054015047	SURSIDADO E.S.E. SAN ANTONIO DE PABÍA DEL MUNICIPIO DE PINCHOTE	1	1	1	\$0

Señor Prestador: Con el fin de garantizar el correcto funcionamiento de la Plataforma, informamos que estaremos realizando ventana de actualización periódica en el horario 12:00 a 12:30 am y 05:00 a 05:30 pm. En caso de tener inconvenientes, le avisaremos con anticipación.

SANDRA MILENA VEGA G
cédula de ciudadanía No 63.452.415 FLORIDABLANCA

9. Realizar las conciliaciones de cuentas medicas con las ERP con previa autorización de la Gerencia.

Descripción de la actividad ejecutada Durante el periodo de ejecución del presente informe realicé conciliación de cuentas médicas y se dio respuesta a las devoluciones.



SANDRA MILENA VEGA G
cédula de ciudadanía No 63.452.415 FLORIDABLANCA



10. Identificar los pagos que emite Tesorería al área de cartera, con el fin de entregar al encargado del proceso de ajustes contables de la IPS.

Descripción de la actividad ejecutada Se relacionan los pagos emitida por adres y las ERP.

NIT Institución Beneficiaria	Nombre Institución Beneficiaria	Fecha de Giro	Valor Girado	Concepto	Entidad Ordenante del Giro
804015047	NIT-804015047-EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO SAN ANTONIO DE PADUA DEL MUNICIPIO DE PINCHOTE	17/12/2025	\$2.605.135	PAGO Proc. Compensación Giro Directo (IPS) GIRO DIRECTO RECURSOS UPC DISTRIBUCION IPS Proceso 11959 CGD_Proc_11946_EPS005_50_C	NIT-800251440-ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS S A S
804015047	NIT-804015047-EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO SAN ANTONIO DE PADUA DEL	05/12/2025	\$43.120.000	PAGO Régimen Subsidiado UPC REGIMEN SUBSIDIADO - CXP IPS LMA_177_IPS	NIT-899999433-MUNICIPIO DE FUNZA

Brindé apoyo en todo lo relacionado con el cargué de informe en las plataformas de PISIS

Menú

Salud

EMPRESA SOCI

Consulta Recepción Archivos Entidades

NIT o Razón Social de la entidad reportadora

NI804015047EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO SAN ANTONIO DE PADUA DEL MUNICIPIO DE PINCHOTE

Limpiar

Diligencie al menos tres (3) caracteres del nombre, o identificación de la Entidad para luego de un instante observar un listado de sugerencias del cual puede seleccionar uno

Nombre de archivo (ej: SAC160FEPA)

Fecha recepción Inicial *

2025-12-01

Fecha recepción Final *

2025-12-27

Consultar

Exportar a Excel

Exportar a XSV

Limpiar

Pág. 1

Items 11

Ver 10

Next

Last

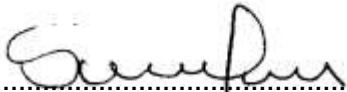
Nombre y GUID Archivo	Entidad reportadora	Orden Llegada	Fecha Recepción	Fecha Proceso	Estado	Registros	OK	ER
SER124DREC20251130NI000804015047I D2121224779.txt.zip.p7z Tamaño:3.93 KB - Firma OlcOK - Válido:SI 43f62a4d-b4ee-45cf-85df-ba509c3a099e Notificación	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO SAN ANTONIO DE PADUA DEL MUNICIPIO DE PINCHOTE (NI804015047) Usuario:CC37899178	1	2025-12-13 12:22:56	2025-12-13 12:24:08	CT	8	5	0
SER124SREC20251130NI000804015047ID 2121224779D11.pdf.zip.p7z Tamaño:63.41 KB - Firma OlcOK -	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO SAN ANTONIO DE PADUA DEL MUNICIPIO DE PINCHOTE (NI804015047) Usuario:CC37899178	1	2025-12-11 09:04:23	2025-12-11 12:50:03	CT	0		

SANDRA MILENA VEGA G
cédula de ciudadanía No 63.452.415 FLORIDABLANCA

Anexos.

- Anexo copia de la planilla de pago de aportes al Sistema General de Seguridad Social No **7996683200**, correspondiente al mes de diciembre de 2025
- Documento Soporte Electrónico No FV32, correspondiente al periodo comprendido del veintinueve (29) de noviembre de 2025 al diecinueve (19) de diciembre de 2025.

En constancia se firma en el municipio de Pinchote, Santander a los veintiséis (26) días del mes de diciembre del dos mil veinticinco (2025).



SANDRA MILENA VEGA GUERRERO
C.C. 63.452.415 Floridablanca Santander
Contratista

SANDRA MILENA VEGA G
cédula de ciudadanía No 63.452.415 FLORIDABLANCA